

2do Congreso Latinoamericano de Justicia Restaurativa

Eje: 4. Enfoque restaurativo, de cultura de paz y contextos sociales.

Título: Transitando hacia una cultura de Paz, empatía y comprensión social.

Autoras: Rached, Soraya y Calderón Luciana

“Cada día me interesa menos sentenciar; a ser juez de las cosas, voy prefiriendo ser su amante”. Ortega y Gasset¹

Introducción

Como sugiere Ortega y Gasset (2020) podemos observar que somos muchas las personas que, algunas desde siempre y otras desde hace un tiempo atrás, comenzamos a preguntarnos acerca del sentenciar, del imponer un pensamiento único y restrictivo por sobre el pensar crítica y reflexivamente respecto al comportamiento, propio y de otros. También nos cuestionamos, revolucionariamente, sobre las consecuencias del accionar dictatorial sobre la vida de cada persona refrenada a un veredicto.

Entre los sentimientos y pensamientos que atesoramos, sin duda hallamos el modo de concebir la vida de cada ser vivo sobre el planeta. Por este, y otros motivos intentaremos desarrollar algunas ideas acerca del proceso de restaurar lo dañado con el espíritu arraigado en la prevención del daño. Sin temor a ser tildadas de ingenuas o inocentes, sentimos, pensamos y escribimos acerca de un modo diferente de vivir la vida. Nos referimos a vivir la cultura de la paz, y que esta sea posible, en todos los contextos sociales.

Acerca del restaurar

¹ Ortegay Gasset, José. (2020). Meditaciones del Quijote. E-Books - freeditorial.com.es

Si nos acercamos a un diccionario en busca del o los significados de la palabra restaurar, este nos explicará que restaurar es arreglar los desperfectos de una obra de arte, un edificio u otra cosa; como así también poner una cosa en el estado o estimación que antes tenía. Frente a estas acepciones nos preguntamos ¿por qué nos cuesta tanto referirnos a nosotros mismos, seres humanos, como protagonistas de esta posibilidad de “repararnos” cual obra de arte, que además así consideramos a cada ser, edificio u... ‘otra cosa’? y si consideramos que algo, ‘esa cosa’ puede ponerse en el estado o estimación que antes de ser dañado tenía ¿qué podríamos hacer al respecto los adultos responsables como madres, padres, políticos, agentes de salud, educación y justicia desde el rol que nos toca cumplir en la sociedad?

¿Por qué pensamos en el enfoque restaurativo? Porque este enfoque trasciende el control de la situación particular o el suceso acaecido al incorporar una mirada y una acción preventiva y proactiva. Porque el conflicto, desde esta mirada es entendido como una oportunidad para el aprendizaje y el crecimiento, como así también es considerado, como un elemento transformador que requiere de la participación e involucramiento de toda la comunidad, ejercida desde la corresponsabilidad.

Si el objetivo de este enfoque es satisfacer las responsabilidades y las necesidades individuales y colectivas de las partes para favorecer la reinserción del adolescente en conflicto con la ley penal y la reparación de la víctima, este enfoque ‘solicita’ un cambio de mirada de toda la comunidad y ‘requiere’ de estructuras que permitan implementarlo con éxito. Entonces, ¿estamos de acuerdo en que el enfoque restaurativo está presente en todas las etapas de la justicia?

A esta altura de la reflexión recordamos a Paillet (2020)², al exhortar a la “sanación de los vínculos”. Si sanar es “restituir a alguien la salud que había perdido” (RAE, 2020) en este marco podemos pensar que desde el trabajo restaurativo estaríamos ‘sanando’ a quien o a quienes están dañados, están afectados, dolidos, apartados... excluidos. Este sanar vínculos, que es restituir

² Paillet, Marta. (2020) Disertación en el 2do. Congreso Latinoamericano de Justicia Restaurativa. 30 de junio de 2020.

esa red de contención que todo ser humano, no sólo necesita sino que también es necesitado.

Si por un instante se nos presenta la oposición establecida entre el paradigma retributivo y el paradigma restaurativo, recurrimos a modo de bálsamo a la exquisita propuesta de Margulis y Sagan (1986). Ellos nos presentan una nueva manera de contemplarnos en relación a todo lo que nos rodea, que concibe a la biosfera como un organismo con una unidad propia, un inmenso sistema integrado en el cual todos los seres vivos estamos interconectados de manera tal que coexistimos con microorganismos actuales y albergamos, incluidos de manera simbiótica, restos de otros que nos precedieron (Belmonte y Tellas, 2012:23). Continúan desarrollando esta posición al proponernos que tomemos como ejemplo a las comunidades microbianas, ya que en sus hábitos podríamos encontrar soluciones para nuestra propia supervivencia. Considerando que una bacteria equivale al “jugador de un equipo” que nunca funciona como un individuo único, nos hacen reparar en que la mayoría de las normas que establecieron los microorganismos para la convivencia, se rigen por el principio de que “el propio bienestar depende del bienestar de las demás formas de vida” (Margulis y Sagan, 1986:312).

Respecto a la cultura de paz

“Considerando que el encuentro con una cultura estable y coherente, en la cual se da una concordancia entre los valores que postula y los que encarnan sus miembros más relevantes, brinda un marco en el cual alcanzar los valores apreciados vigoriza la autoestima y la confianza (Chiozza y colab.1996c [1995]), entendemos, siguiendo ideas de Chiozza, que la profunda crisis axiológica actual genere condiciones que dificultan u obstaculizan la tramitación saludable de nuestra falta y de los afectos que ella engendra. En el mismo sentido, el individualismo denuncia el déficit en el desarrollo adecuado de una identidad individual, una identidad que nos define por nuestras diferencias a la vez que nos incluye entre nuestros semejantes, insertándonos armoniosamente en el marco más amplio de la identidad familiar, social, cultural, etc. permanente desde estos

afectos, surgidos frente a las “faltas” que acarreamos” (Belmonte y Tellas, 2012:19).

Una cultura de paz indefectiblemente se cimienta en una educación que respete este principio rector, en este sentido, se trata de una propuesta educativa que interpela continuamente las violencias, las desigualdades y las injusticias y que nos involucra en procesos de transformaciones y reflexiones permanentes que nos conducen a la construcción de genuinos ciudadanos. Este objetivo debe ser orientador para todas las acciones educativas que se enmarquen en esta línea de la no violencia y la co-construcción. La justicia restaurativa se transforma así en herramienta, en el sentido que cobra esta noción para Lev Vigotsky, como medio para la construcción de pensamientos superadores. Aproximándonos a una mirada holística e integral de las situaciones conflictivas que atentan contra la existencia de las personas y la paz en las convivencias.

Tenemos la firme convicción de que cualquier proceso de construcción de paz que se inicie, debe necesariamente partir de la realidad que cada sujeto construye, y en este sentido, rescatamos el principio rector de David Ausubel acerca de recuperar, conocer y valorar lo que las personas saben, sus conocimientos previos y aun trascendemos esas ideas al retomar los saberes de las comunidades. Es de esta manera en que los principios de la justicia restaurativa entrarían en acción, propiciando genuinas reestructuraciones en procesos y vínculos individuales y colectivos para construir verdaderos entramados de contención y desarrollo. Como Psicopedagogas nos interesa particularmente deshilvanar estas construcciones subjetivas que atraviesan a las personas en su hacer, decir, pensar y sentir, para aportar nuevos escenarios para pensar y pensarse.

Y si de contextos sociales hablamos...

Al pensar en el restaurar, en sanar vínculos para alcanzar la tan anhelada cultura de la paz es imposible no recordar tantos ejemplos cercanos en el tiempo y en el espacio, como así también los que la historia nos recuerda desde tiempos inmemoriales en los que la justicia y la injusticia se entrelazaron.

En esta oportunidad traeremos a la conciencia la magistral obra Los Miserables, en la que Víctor Hugo nos muestra la accidental pero no menos enriquecida vida de Jean Valjean. Consideramos a Valjean como un buen ejemplo de restaurar con éxito y priorizando la vida por sobre lo dañado, lo perjudicado y hasta para algunas personas 'lo perdido'.

La historia de la vida de Jean Valjean, típica de la época que no dista tanto de la actual, se compone de una serie de peripecias, aunque en el interjuego de sus propias potencialidades y la de las personas con las que se cruza consigue momentos de paz, como cuando gracias a su inteligencia como inventor se enriquece y se crea un personaje social y respetable.

El autor, apoyado en su profunda fé católica recrea en la historia de su héroe una lección edificante. Este personaje encarna la vida de un hombre que, al principio estaba marcado por el odio cosechado después de veinte años en prisión, todo el tiempo se encuentra frente a la tensión entre su conciencia recuperada y los impulsos de las tentaciones que pugnan por salir.

Víctor Hugo nos revela un Valjean que frente al robo de unos candelabros de plata de la casa del obispo que lo había albergado, se ve favorecido por la respuesta de la víctima frente a los agentes de justicia que esperaban apresarlos. El obispo, al mejor estilo del 'personaje inesperado' de Freud, se niega a denunciarlo, aduciendo que los candelabros que se encuentran entre las pertenencias de Jean, el ex presidiario, son un obsequio suyo. Esa acción fue suficiente para que el 'delincuente' sufra la transformación de conciencia que en determinadas situaciones, en las que podría haber recurrido a su antigua falta de remordimientos, lo pondrá en más de un aprieto recordando que puede vivir y convivir de otra manera, que puede ser socialmente aceptado. Toda la obra es una considerable metáfora acerca del encarcelamiento, la injusticia, la imposibilidad de la reinserción del ex-presos en la sociedad y los modos en que, aún hoy podemos observar, se le niega toda posibilidad de protección hasta someterlo a la indiferencia, la invisibilización, la reincidencia, y en algunos casos hasta la muerte.

Concluyendo

“(…) cuando frente a los sufrimientos que produce un daño, sea propio o ajeno, predomina la simpatía que nos acerca con los ojos abiertos, sobre la antipatía que nos impulsa a huir, o a reprimir, surge la posibilidad de ocuparnos de reparar ese daño” (Chiozza 2012b; 181).

Presentar aquí Los Miserables, en el marco de este Congreso de Justicia Restaurativa tiene por objeto colocar sobre las mesas latinoamericanas de trabajo una serie de personajes que, aunque acorralados por una parte de la sociedad que no les otorga el menor resquicio para transformar sus comportamientos y modificar sus vidas como Valjean, Fantine, Cosette, a modo de arquetipos y símbolos de una dinámica social que lamentablemente muchos conciudadanos siguen padeciendo a más de 150 años de publicada la obra, representan a otra parte de la sociedad que está comprometida con un cambio de paradigma para sí poder ofrecer la posibilidad de reparación y restauración de vínculos.

Estos elementos rabiosamente contemporáneos en cualquier latitud, hace que valga la pena visitar una obra que a casi dos siglos de distancia todavía le sigue hablando al corazón de todo los hombres.

Partir de las construcciones de realidades individuales, valorando y respetando estas idiosincrasias nos dará el parámetro para construir con otros, andando y desandando caminos para sorprendernos y enriquecernos en nuevas y potentes creaciones.

Referencias bibliográficas

Chiozza, Luis (2012b), El interés en la vida. Sólo se puede ser siendo con otros. Libros del Zorzal. Buenos Aires.

Chiozza, Luis; et al. (1996c [1995]) “El significado inconciente específico del sida”. *En Obras Completas*, t. XII. Editorial Libros del Zorzal, Buenos Aires. (2008).

Margulis, Lynn; Sagan, Dorion (1986). Microcosmos, cuatro millones de años de evolución desde nuestros ancestros microbianos, Tusquets editores. Barcelona, 1995.

Ortega y Gasset, José. (2020). Meditaciones del Quijote. E-Books - freeditorial.com.es

Paillet, Marta. (2020). Disertación en el 2do. Congreso Latinoamericano de Justicia Restaurativa. Modalidad *on line*. 30 de junio, 2020.

Víctor Hugo (2020) **Los Miserables** [Disponible en: <http://web.seducoahuila.gob.mx/biblioweb/upload/V%C3%ADctor%20Hugo%20-%20Los%20miserables.pdf>]

Belmonte, Sofía y Tellas, Sarina. (2012). Acerca de la noción de individuo en la obra de Chiozza. Fundación Luis Chiozza. Octubre, 2012.